

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DE AUTORIZACIÓN PARA DESCARGAR DESECHOS SÓLIDOS INDUSTRIALES NO TÓXICOS EN EL VERTEDERO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Descripción	Autorización que emite el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta para que las personas naturales o jurídicas que generen desechos sólidos industriales no tóxicos, no mayor a 20 toneladas anuales puedan descargarlas en el vertedero municipal del cantón Manta.
¿A quién está dirigido?	<p>El trámite está dirigido a: Personas naturales y jurídicas que realizan actividades que generen desechos sólidos industriales no tóxicos, no mayor a 20 toneladas anuales, para que puedan descargarlas en el vertedero municipal previo a la presentación del comprobante de pago emitido por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Autorización para descargar desechos sólidos industriales no tóxicos en el vertedero municipal del cantón Manta
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Cédula de ciudadanía (personas naturales).2. Pagar el valor correspondiente de acuerdo a la ordenanza vigente. <p>Requisitos Específicos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Número de RUC (personas jurídicas)
¿Cómo hago el trámite?	<ol style="list-style-type: none">1. Presentar requisitos en el área de atención ciudadana del GADMC-Manta ubicada en el Palacio Municipal.2. Recibir matriz de descarga al vertedero municipal y detalle de cuentas bancarias del GADMC-Manta a depositar.3. Recibir comprobante de depósito.4. Presentar comprobante de depósito en el vertedero municipal previo a la descarga.5. Recibir el ticket de pesaje por la cantidad ingresada. (Si el pesaje es mayor al valor pagado, cancela la diferencia en el banco al siguiente mes). <p>Canales de atención: Presencial.</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	Según normativa vigente.
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	<p>Dirección: Calle 9 y Avenida 4, Atención ciudadana Palacio Municipal Manta - Ecuador</p> <p>Horario: Lunes a viernes de 08:00 a 17:00</p>

Base Legal

- [Ordenanza sustitutiva a la ordenanza que reglamenta el cobro de la tasa de aseo de calles y saneamiento ambiental del cantón Manta. Art. 6.](#)

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Permisos municipales
Correo Electrónico: permisosmunicipales@manta.gob.ec
Teléfono: +(593 5) 2611558 Ext. 142 / +(593) 98 916 8152

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2022	01	0	0
2021	12	0	0